



## "ACTA N° 02 DE SESION ORDINARIA DEL DIA 12 DE FEBRERO DEL 2007"

Siendo las 05.30 p.m. de la fecha indicada, con presencia de los miembros del Consejo Regional del Gobierno Regional de Junín, el Delegado del Consejo Regional Junín Ing. Moisés Vásquez Caicedo Ayras, determina que se proceda a la verificación del quórum reglamentario, dando inicio a la sesión con la asistencia de los miembros siguientes:

1. Sr. **Vladimiro Huaroc Portocarrero**, Presidente del Gobierno Regional.
2. **Abog. Raúl Robles Echegaray**, Vicepresidente del Gobierno Regional.
3. **Ing. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras**, (Consejero por Huancayo)
4. **Dra. Julia Camavilca Arzapalo**, (Consejero por Junín)
5. **C.p.c. Henry Benjamín Rosales Mallqui**, (Consejero por Yauli)
6. **Ing. Carlos Wilfredo Contreras Cáceres**, (Consejero por Tarma)
7. **Sr. Gilder Valerio Machari**, (Consejero por Chanchamayo)
8. **Lic. Jaime Victorino Aquino Aquino**, (Consejero por Concepción)
9. **Lic. Dora Isabel Verástegui Olivera**, (Consejero por Jauja)
10. **Ing. Venancio Víctor Cerrón Villaverde**, (Consejero por Chupaca)
11. **Sr. Pedro López Cueva**, (Consejero por Satipo)

Acto seguido el Presidente el Delegado del Consejo Regional Junín Ing. Moisés Vásquez Caicedo Ayras, señala que en concordancia al Art. 50° del Reglamento Interno del Consejo **se procederá a aprobar el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 15 de enero del 2007.** En mérito a que han sido distribuidas oportunamente, solicita si hubiera alguna observación. Al respecto el Consejero Ing. Venancio Víctor Cerrón Villaverde, solicita se de lectura a la Acta de Sesión Anterior, por lo que el Secretario Ejecutivo da lectura a lo solicitado, Acto seguido el Presidente procedió a realizar la votación respectiva, siendo aprobado por **UNANIMIDAD**, con la abstención del Consejero Henry B. Rosales Mallqui, por no haber estado presente en la Sesión Ordinaria anterior.

El Consejero Carlos W. Contreras Cáceres, solicita como cuestión previa un minuto de silencio por el fallecimiento del Alcalde del Distrito de Acobamba – Provincia de Tarma, Sr. Carlos Paz Santibáñez, disponiéndolo del mismo modo el Delegado del Consejo Regional.

### **ESTACIÓN DE DESPACHO:**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional da cuenta del siguiente despacho:

1. Oficio N° 054-2007-GRJUNIN-CR/VCV, de fecha 09 de febrero del presente, firmado por el Consejero Ing. Venancio Víctor Cerrón Villaverde, en el que refiere que se aúna al pedido realizado por la Consejera Lic. Dora Verástegui Olivera, en la Sesión Ordinaria del Consejo Regional del 15 de enero del presente, sobre la implementación de las Subgerencias de Desarrollo de las Provincias de Jauja, Concepción y Chupaca, con el equipamiento de mobiliario, presupuesto y personal.  
Al respecto el Delegado del Consejo, por petición del Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde dispone que este punto pase a Estación de Orden del día.
2. Oficio N° 055-2007-GRJUNIN-CR/VCV, de fecha 09 de febrero del presente, firmado por el Consejero Ing. Venancio Víctor Cerrón Villaverde, en el que solicita se paralice la Obra del Puente Aéreo que se viene ejecutando en la Ciudad Universitaria, por la disconformidad de los profesores y alumnado de la Universidad Nacional del Centro, y en su reemplazo se construya el By Pass del convenio que firmaron el ex CTAR-JUNIN, la Municipalidad Provincial de Huancayo, la Municipalidad Distrital de El Tambo y la Dirección Regional de Transportes, el año 2003.  
Al respecto el Delegado del Consejo, por petición del Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde dispone que este punto pase a Estación de Orden del Día.
3. Moción de Orden Día y Proyecto de Acuerdo Regional presentado por la Consejera Lic. Dora I. Verástegui Olivera, para que el Pleno del Consejo del Gobierno Regional Junín, en representación de la ciudadanía del Departamento de Junín tribute un homenaje póstumo al pintor Hugo Orellana Bonilla, por ser de conocimiento público que este personaje ha significado para la heredad nacional un símbolo de identidad y difusión de nuestra cultura andina en países como México y otros de Europa.  
Al respecto el Delegado del Consejo, por petición de la Consejera Lic. Dora I. Verástegui Olivera, dispone que este punto pase a Estación de Orden del día



4. Moción de Orden Día y proyecto de Acuerdo Regional presentado por la Consejera Dra. Julia Camavilca Arzapalo, para que la Presidencia Ejecutiva del Gobierno Regional a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio ambiente, ejecute sostenidamente el Plan de Implementación Integral del Plan Chinchaycocha, por ser uno de los cuatro focos de mayor contaminación del Departamento de Junín, y que viene perjudicando y destruyendo la flora y fauna de este Lago.  
Al respecto el Delegado del Consejo, por petición de la Consejera Dra. Julia Camavilca Arzapalo, dispone que este punto pase a Estación de Orden del día
5. Moción de Orden Día y proyecto de Acuerdo Regional presentado por la Consejera Dra. Julia Camavilca Arzapalo, para que la Gerencia General Regional a través de sus Organismos Ejecutivos, presenten al Pleno un informe detallado sobre el cumplimiento de la ejecución física y financiera de obras y proyectos en la provincia de Junín y Yauli, con Recursos de electro Andes S.A. y que los proyectos no ejecutados en estas provincias se concreten hasta cumplir el 50% de estos recursos.  
Al respecto el Delegado del Consejo, por petición de la Consejera Dra. Julia Camavilca Arzapalo, dispone que este punto pase a Estación de Orden del día
6. Moción de Orden Día y proyecto de Acuerdo Regional presentado por el Consejero C.p.c. Henry B. Rosales Mallqui, para que la Gerencia General Regional disponga a la Gerencia de Infraestructura a fin de que esta se encargue íntegramente de la elaboración del Expediente Técnico del Proyecto de Inversión Pública "Construcción del Jardín de Niños N° 582 del Barrio Túpac Amaru – Distrito de Yauli – La Oroya, con código SNIP N° 38765, informando al pleno y a los interesados periódicamente sobre el avance de la elaboración y viabilidad del expediente técnico.  
Al respecto el Delegado del Consejo, por petición del Consejero C.p.c. Henry B. Rosales Mallqui, dispone que este punto pase a Estación de Orden del día.
7. Pedido y Proyecto de Acuerdo Regional por escrito del Consejero C.p.c. Henry B. Rosales Mallqui, para declarar de Necesidad y Utilidad Pública Regional la Formulación y Ejecución del Proyecto de Inversión Pública, Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de la Oroya", y que el Gobierno Regional en coordinación con el Ministerio de Vivienda y Saneamiento, implemente la viabilidad y pronta ejecución del proyecto de inversión pública.  
Al respecto el Delegado del Consejo, por petición del Consejero C.p.c. Henry B. Rosales Mallqui, dispone que este punto pase a Estación de Orden del día.
8. Proyecto de Ordenanza Regional presentada por el Consejero C.p.c. Henry B. Rosales Mallqui para que se declare de Interés Regional la Promoción y Preservación del Medio Ambiente, en el Departamento de Junín, que permitirá mejorar las condiciones y calidad de vida de nuestros ciudadanos, exigiendo al Gobierno Central, Ministerio de Energía y Minas y OSENERMIN, para que hagan cumplir las normas en Materia Ambiental y la ejecución del programa de adecuación ambiental en las empresas minero – metalúrgicas de nuestra Jurisdicción Regional.  
Al respecto el Delegado del Consejo, por petición del Consejero C.p.c. Henry B. Rosales Mallqui, dispone que este punto pase a Estación de Orden del día.

## **ESTACIÓN DE INFORMES:**

### **CONSEJERA LIC. DORA ISABEL VERÁSTEGUI OLIVERA:**

1. Informa que, por encargo del Presidente Regional asistido a la ceremonia de Celebración de aniversario de los Distritos de Ricran el 20 de enero y de Julcan el 22 y 23 del mismo mes.
2. Informa que el día 08 de Febrero se ha llevado a cabo la Sesión de Instalación de la comisión de derechos humanos la mujer y la familia en la que esta Presidencia a presentado un plan de trabajo para el presente año, el cual a sido sometido a consideración de los miembros para su aprobación en la siguiente Sesión.
3. Conjuntamente con la Comisión de Desarrollo Social se ha coordinado con un equipo de profesores a fin de facilitar los cambios en la educación en nuestra región.
4. En cumplimiento a su función de fiscalización ha recabado información sobre el avance del proyecto de mejoramiento del servicio del Centro Quirúrgico y Central de Esterilización del Hospital Domingo Olavegoya de Jauja, el cual se encuentra en un 70% de avance según el encargado, y que el día 24 de febrero del presente se hará la entrega de la mencionada obra.
5. Informa sobre la situación de la construcción de la represa Chinche y el canal de riego de la margen izquierda, cuyos resultados los mencionara en la estación correspondiente.

### **CONSEJERO C.P.C. HENRY B. ROSALES MALLQUI:**

1. Informa que de acuerdo a sus funciones y prerrogativas, que el día 09 de enero del presente por invitación del Alcalde de la Municipalidad de Yauli participó en una reunión multisectorial, conjuntamente con los Alcaldes Distritales de Santa Rosa de Sacco, Suitu Cancha, Chacapampa, Paccha, Huayhuay y



Morococha, llegando a las conclusiones siguientes; conformar la Asociación de la Municipalidad de Yauli - La Oroya, creación del Instituto a nivel provincial y que este tipo de reuniones se llevarán a cabo constantemente.

2. El día 19 de enero del presente de acuerdo a su función fiscalizadora fue a constatar el avance físico In Situ de la obra Carretera de Carhuacallan, concluyendo que la obra no esta culminada en su totalidad.
3. El día 19 de enero del presente de acuerdo a su función fiscalizadora estuvo en la ciudad de Morococha realizando coordinaciones diversas y verificando el estado situacional de la Obra rehabilitación de las aulas y construcción del centro perimétrico de la institución Educativa N° 31175 del anexo de Llanca.
4. El día 19 de enero del presente de acuerdo a su función fiscalizadora se constituyo al Distrito de Yauli, a fin de verificar el avance físico de la Obra Construcción de Aulas, Ambientes Educativos, Almacén e implementación del centro de computo de la Institución Educativa N° 31176 – Yauli - La Oroya
5. Informa que ha tomado conocimiento de la ejecución de obras públicas en el mes de diciembre, 1) sustitución y reorientación de las aulas de la Institución Educativa Ramón Castilla, 2) mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable en el Distrito de Huayhuay, han sido impugnadas y se encuentran actualmente en Consucode, hecho que esta causando el malestar de los beneficiados de la obra, por lo que solicita hacer el seguimiento respectivo.

**CONSEJERA DRA. JULIA CAMAVILCA ARZAPALO:**

1. Informa que en su condición de Consejera Regional fue a coordinar directamente con el Subgerente de Desarrollo de la Provincia de Junín Dr. Manuel Marques Alcocer, sobre las acciones y programas específicos que se tienen para esta Provincia.
2. Informa que el viernes último tuvo una reunión con el alcalde Provincial de Junín y de los distritos de Carhuamayo y Ulcumayo, acordando la declaración de perfiles técnicos para impulsar los proyectos técnicos y otras ejecuciones en cada Distrito.

**CONSEJERO ING. VENANCIO VÍCTOR CERRÓN VILLAVERDE**

1. Informa que ha visitado el Distrito de Chongos Bajo, en el cual se esta construyendo una Escuela Agraria, de igual manera Huamancaca Chico, en donde se viene construyendo un canal de irrigación, refiriendo que existe una mala inversión sobrevaluada en esta obra, en la cual posiblemente se haya presentado un documento pidiendo ampliación del presupuesto, el cual hará la investigación correspondiente.
2. Informa que el día viernes por la tarde se inauguro la oficina de enlace en la Provincia de Chupaca.

**CONSEJERO SR. PEDRO LÓPEZ CUEVA:**

1. Informa que se ha entrevistado con la Congresista Nidia Vilchez Yucra, el señor Vicepresidente Regional y el Alcalde de la Provincia de Satipo dando apoyo a todos los damnificados, en la defensa ribereña, llegando al acuerdo de ejecutar en el mes de abril nuevos trabajos.

**CONSEJERO SR. GILDER VALERIO MACHARI:**

1. Informa que de acuerdo a sus atribuciones a visito el Colegio Santa Rosa del Distrito San Ramón en la que se ha constatado que hay un proyecto aprobado hace varios años el mismo que no se viene ejecutando, se ha visitado un colegio de una comunidad nativa el mismo que hasta el momento no ha tenido apoyo del Gobierno Local, ni del Regional, por lo que pide que las gestiones se realicen en tiempo record en todos los proyectos de toda la región Junín.

**CONSEJERO LIC. JAIME VICTORINO AQUINO AQUINO:**

1. Informa que, el día 11 de febrero ha participado en una reunión conjuntamente con los Alcaldes de Alto y Bajo Tulumayo, para formar el Cuadro Económico, en el cual se ha hecho un informe a fin de viabilizar en conjunto los proyectos de desarrollo e integrar el Corredor Económico de Pariahuanca concluir con Huachocolpa, Tintaypunco y Santo Domingo de Acobamba, refiriendo que en esta reunión se hizo mención que en Carretera Santa Rosa de Ocopa – Satipo, en la Zona de la Unión existe el peligro de que colapse la carretera.
2. Informa de que el Señor Alcalde del Distrito de Comas ha firmado un convenio con la Mina Sinaycocha, para rehabilitar la carretera Comas – Concepción.
3. Informa que el Centro de Salud de Comas requiere de una ambulancia, por tener a su cargo los distritos de Santo Domingo de Acobamba, Andamarca, Cochas, Comas y Mariscal Castilla, refiriendo que la ambulancia que se tiene esta siniestrada y en malas condiciones, requiriendo al sector correspondiente tomar las medidas de prevención.
4. Informa que se contacto con el Programa Juntos y no existe supervisión en la zona de Comas solicitando se haga una calificación eficiente departe del Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI.

**CONSEJERO ING. CARLOS WILFREDO CONTRERAS CÁCERES:**

1. Informa que, el día sábado han visitado In situ a los agricultores de la zona de Huasahuasi, específicamente, Cayash, Casca, Chucos, San Antonio y Tornamesa, conjuntamente con La Subgerente



de la Oficina de Desarrollo de Tarma, El Director de la Oficina del Ministerio de Agricultura de Tarma, con delegados de la Municipalidad Provincial de Tarma y el Alcalde del Distrito de Huasahuasi, se propuso trabajar con semillas nativas de papa para comercializar al mercado Europeo a través de una empresa privada la cual propone dar apoyo social, y el día domingo 12 de igual manera en la zona de Huasahuasi, con el Director del Ministerio de Agricultura de Tarma, el Alcalde del Distrito de Huasahuasi, los miembros de la región sobre cadenas productivas, también expusieron la calidad y cantidad de semillas de papas nativas para su evaluación por el Agrocap S.A.C., para poder entrar al mercado europeo, trabajando conjuntamente con los Alcaldes Distritales y provincial, con la Srta. Sonia Echevarria, Subgerente de la Oficina de desarrollo regional, para sacar adelante la situación socio económica de la Provincia de Tarma.

**VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, ABOG. RAÚL ROBLES ECHEGARAY**

1. Informa que, estuvo en los desastres ocurridos en la Selva Central, en el que corroboró la entrega de 1 200 galones de petróleo para la zona de Pichanaki, 1 000 galones de petróleo para la zona de Perene y 1 250 galones de petróleo para la zona Satipo, de la misma manera menciona que se ha hecho llegar 7 500 toneladas de ayuda humanitaria a la zona de Satipo a cargo del Instituto Nacional de Defensa Civil INDECI, destinándose también para esta zona una moto niveladora, un cargador frontal y un volquete.
2. Informa que, participo en la inauguración de las 4 posas de la Piscigranja de Alevitos en el Distrito de Coviriali – Satipo, por iniciativa del Sr. Jorge Feliz Director de Producción, con una suma de 70,000 nuevos soles, solicitando los directivos una misma suma de 70,000 nuevos soles para la culminación de esta obra, por constituir esta una nueva forma de producción en la zona.
3. Informa que, el día domingo estuvo presente conjuntamente con las autoridades de la Provincia de Satipo en la ceremonia de izamiento de la Bandera Nacional, y que también se reunió con el Alcalde de la Municipalidad de Satipo en la cual tocaron temas como; el problema del agua potable, el estado de la licitación pública de 15 millones de soles, para dotar de este sistema, resolviendo Consucode este viernes con la declaración de nulidad de todo este procedimiento, debiéndose de reiniciar todo este proceso.
4. Informa que, también ha conversado referente a la división de Electrocentro en, Electro Centro Sierra y Electro Centro Selva, con la finalidad de buscar el beneficio de la exoneración del 19% de impuestos para las Provincias de Satipo y Chanchamayo por el consumo de energía eléctrica.
5. Informa que el día sábado se reunieron las Municipalidades de Satipo y Chanchamayo con la finalidad de constituir la Asociación de Municipalidades de Selva Central (AMSELCE), estando en proyecto sus estatutos, a fin de que los represente y sus pedidos sean escuchados en las distintas instancias.

**ESTACIÓN DE PEDIDOS:**

**CONSEJERA LIC. DORA ISABEL VERÁSTEGUI OLIVERA:**

1. Teniendo en cuenta que en la sesión de Consejo Regional pasada, se han producido hasta tres pedidos de Apertura de oficinas descentralizadas en la Provincias de Jauja, Concepción y Chupaca, y que en la Gestión anterior el Consejo ha aprobado acuerdos para la conformación de las mismas, los cuales desconoce el resultado de los tramites realizados, por lo que solicita en base a los Principios fundamentales de la Descentralización, que la Gerencia General Regional a través de la Gerencia Regional de Presupuesto Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, informe al Pleno del Consejo en la próxima Sesión Ordinaria sobre la Situación Presupuestaria y Orgánica de los referidos órganos, de las Provincias de Jauja, Chupaca y Concepción.
2. Habiéndose aprobado la Ordenanza N° 055-GRJ/CR, de fecha 04 de diciembre del 2006, que aprueba Los Cuadros Para Asignación De Personal (Cap) De La Dirección De Red Salud: Jauja, Tarma, Chanchamayo, Junín y Hospitales “El Carmen” - Huancayo, “Domingo Olavegoya” - Jauja, “Felix Mayorca Soto” - Tarma, “La Merced” - Chanchamayo Y El Hospital “Junín”, y El Reglamento De Organización Y Funciones (Rof) De La Dirección Regional De Salud – Junín, que contendría algunos aspectos no muy claros, por lo que pide que la Gerencia General Regional, disponga que la Subgerencia de Desarrollo Institucional informe acerca de la situación y ubicación en los Cap`s de los funcionarios de salud.
3. Refiere que ha recibido el Oficio N° 138-2007-GRJ-GRI, del Gerente Regional de Infraestructura, en el cual le hace llegar el Informe N° 018-2007-GRI-SG-SON-MPC, del coordinador de obras de la Subgerencia de Supervisión y Liquidación de obras, en el que informa el Avance de las Obras construcción de la represa Chicche y el canal de Riego de la Margen Izquierda, manifestando que se tiene un avance físico de un 35.19%...

**CONSEJERO ING. VENANCIO VÍCTOR CERRÓN VILLAVERDE:**

1. Solicita cuestión de Orden, para que la Consejera Dora Verástegui Olivera, sustente su pedido en la Estación de Orden del día

**CONSEJERA LIC. DORA ISABEL VERÁSTEGUI OLIVERA:**



1. Menciona que realizara su último pedido, refiriendo que el día domingo se hizo pública una nota sobre el caso del Sr. Carlos Gonzáles Núñez, que presumiblemente viene estafando a muchos incautos, por lo que pide que se adopten las medidas correspondientes porque daña la imagen institucional y la investidura de los Consejeros Regionales.

**CONSEJERO C.P.C. HENRY B. ROSALES MALLOQUI:**

1. Refiere que tiene un pedido acerca de declarar de necesidad y utilidad pública Regional el Proyecto de Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la ciudad de la Oroya, por lo que solicita que este punto pase a la Estación de orden del Día.

**CONSEJERO ING. VENANCIO VÍCTOR CERRON VILLAVERDE:**

1. Señala que los Consejeros no tienen la parte logística en los despachos designados a ellos, como, sillas, sillones ni material adecuado para cumplir sus funciones como fiscalizadores, solicitando profundizar este punto en la Estación de Orden del Día.

**CONSEJERO SR. PEDRO LÓPEZ CUEVA:**

1. Pide que de acuerdo a las Normas Vigentes de Descentralización, y el Reglamento Interno del Consejo Regional, sobre las atribuciones de los Consejeros y del Consejo Regional, que la creación de la Sub Región de Desarrollo de la Selva Central, pase a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional, para su análisis e implementación.

**CONSEJERO SR. GILDER VALERIO MACHARI:**

1. Pide que se asigne el personal competente para capacitar a los pobladores de la selva central, por haber demostrado que los habitantes no están preparados para desastres como los suscitados.

**CONSEJERO ING. CARLOS WILFREDO CONTRERAS CÁCERES:**

1. Pide se informe sobre el avance físico y financiero de las obras y proyectos presupuestados al año 2006.
2. Pide que la Gerencia General Regional informe por escrito y pormenorizado de las obras que se ejecutarán el año 2007 por toda fuente de financiamiento.

**CONSEJERO LIC. JAIME VICTORINO AQUINO AQUINO:**

1. Manifiesta que en conformidad con los Acuerdos Regionales N° 04, y 06, sobre la declaración en emergencia de las Provincias de Satipo y Chanchamayo, por los desastres naturales suscitados en estas, pide se realice un informe de gastos por la Subgerencia de Defensa Civil, como también el Informe Técnico Legal correspondiente, a fin de implementar lo establecido por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, sobre exoneración del procedimiento de adquisiciones.

**CONSEJERA DRA. JULIA CAMAVILCA ARZAPALO:**

1. Pide información detallada sobre la ejecución de proyectos de los pastos naturales de la provincia de Junín.

**CONSEJERO ING. VENANCIO VÍCTOR CERRON VILLAVERDE:**

1. Pide que se prioricen los pedidos a fin de que pase a la estación del Orden del día o que se toquen estos temas en la próxima sesión.

**CONSEJERO DELEGADO MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS:**

Dispone que el Secretario Ejecutivo de lectura a los puntos mencionados hasta el momento, a fin de despachar, y pasar a la Estación de Orden del día.

**VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, ABOG. RAÚL ROBLES ECHEGARAY**

Refiere cuestión de orden, considerando que se debe pasar a la Estación de Orden del Día, y en esta se debe iniciar con el informe del señor Auditor, los otros puntos como los pedidos tendrían que ser analizados porque algunos puntos tendrían que pasar a las Gerencias y Comisiones Permanentes correspondientes, luego de lo que esta dispuesto en agenda.

**CONSEJERO DELEGADO MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS:**

Dispone que se del trámite de cada uno de los pedidos, a fin de debatir los puntos que pudiesen pasar a la estación de orden del día, luego de lo dispuesto en agenda, dando lectura a cada uno de los puntos durante el desarrollo de la sesión, siendo estos:

El Oficio N° 054-2007-GRJUNIN-CR/VCV, sobre la implementación de las Subgerencias de Desarrollo de las Provincias de Jauja, Concepción y Chupaca, con el equipamiento de mobiliario, presupuesto y personal, sometiendo a votación a fin de que pase este punto a la Estación de Orden del Día, siendo aprobado por Mayoría.

Oficio N° 055-2007-GRJUNIN-CR/VCV, sobre la paralización de la Obra del Puente Aéreo que se viene ejecutando en la Ciudad Universitaria, sometiendo a votación a fin de que pase este punto a la Estación de Orden del Día, siendo aprobado por Mayoría.

Moción de Orden Día y proyecto de Acuerdo Regional presentado por la Consejera Lic. Dora I. Verástegui Olivera, para que el Pleno del Consejo Regional tribute un homenaje póstumo al pintor Hugo Orellana Bonilla,



sometiendo a votación a fin de que pase este punto a la Estación de Orden del Día, siendo aprobado por Mayoría.

Moción de Orden Día y proyecto de Acuerdo Regional para que la Presidencia Ejecutiva del Gobierno Regional a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio ambiente, ejecute sostenidamente el Plan de Implementación Integral del Plan Chinchaycocha, sometiendo a votación a fin de que pase este punto a la Estación de Orden del Día, siendo aprobado por Mayoría.

Moción de Orden Día y proyecto de Acuerdo Regional presentado por la Consejera Dra. Julia Camavilca Arzapalo, sobre el cumplimiento de la ejecución física y financiera de obras y proyectos en la provincia de Junín y Yauli, con Recursos de Electro Andes S.A., sometiendo a votación a fin de que pase este punto a la Estación de Orden del Día, siendo desaprobada por Mayoría.

Moción de Orden Día y proyecto de Acuerdo Regional presentado por el Consejero C.p.c. Henry B. Rosales Mallqui, sobre la "Construcción del Jardín de Niños N° 582 del Barrio Túpac Amaru – Distrito de Yauli – La Oroya, sometiendo a votación a fin de que pase este punto a la Estación de Orden del Día, siendo desaprobada por Mayoría.

Pedido y Proyecto de Acuerdo Regional por escrito del Consejero C.p.c. Henry B. Rosales Mallqui, sobre Necesidad y Utilidad Pública Regional, "La Formulación y Ejecución del Proyecto de Inversión Pública, Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de la Ciudad de la Oroya", sometiendo a votación a fin de que pase este punto a la Estación de Orden del Día, siendo aprobado por Unanimidad.

Moción de Orden del Día del Consejero C.p.c. Henry B. Rosales Mallqui, sobre, la Liquidación Técnica y Financiera de las Obras de Saneamiento Básico de Santa Rosa de Sacco, sometiendo a votación a fin de que pase este punto a la Estación de Orden del Día, siendo desaprobado por Mayoría.

**VICEPRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, ABOG. RAÚL ROBLES ECHEGARAY**

Refiere cuestión de orden, manifestando que los votos a favor mandan y no las abstenciones sobre los votos a favor, haciendo referencia el Reglamento Interno del Gobierno Regional, sugiriendo que se suspenda la Sesión por espacio de 10 minutos...

**CONSEJERO DELEGADO MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS:**

Reitera que solo se esta priorizando los temas que van a debatirse en la estación de Orden del día, solicitando al Secretario Ejecutivo siga con la lectura de los puntos a priorizar.

Proyecto de Ordenanza Regional presentada por el Consejero C.p.c. Henry B. Rosales Mallqui, sobre la declaración de Interés Regional la Promoción y Preservación del Medio Ambiente, en el Departamento de Junín, Al respecto la Consejera Dora Verástegui Olivera, menciona que este proyecto debe pasar a la Comisión respectiva para que emita el Dictamen pertinente, disponiendo lo mismo el Consejero Delegado

Pedido de la Consejera Lic. Dora Verástegui Olivera, sobre Apertura de oficinas descentralizadas en la Provincias de Jauja, Concepción y Chupaca, relacionando el Consejero Delegado este punto con el oficio N° 055, el mismo que ya se debatirá en Orden del día.

Pedido de la Consejera Lic. Dora Verástegui Olivera, sobre los Cap's y el Rof, disponiendo el Consejero Delegado que este pase a la Gerencia General a fin de que esta mediante la respectiva gerencia emita el Informe acerca de la situación y ubicación en los Cap's de los funcionarios de salud.

Pedido de la Consejera Lic. Dora Verástegui Olivera, sobre el caso del Sr. Carlos Gonzáles Núñez, que presumiblemente viene estafando, por lo que pide que se adopte las medidas correspondientes porque daña la imagen institucional y la investidura de los consejeros regionales, sometiendo a votación a fin de que pase este punto a la Estación de Orden del Día, siendo Aprobado por Mayoría.

Pedido del Consejero Ing. Venancio Víctor Cerrón Villaverde, sobre la falta de la parte logística, sillas, sillones ni el material adecuado para cumplir sus funciones como fiscalizadores; sometiendo a votación a fin de que pase este punto a la Estación de Orden del Día, siendo aprobado por Unanimidad.

Pedido del Consejero Pedro López Cueva, sobre la implementación de la Sub Región de Selva Central, sometiendo a votación a fin de que pase este punto a la Estación de Orden del Día, siendo aprobado por Mayoría.

Pedido para que la participación de Defensa Civil pase a las Municipalidades, sometiendo a votación a fin de que pase este punto a la Estación de Orden del Día, siendo aprobado por Mayoría.

Pedido del Ing. Carlos Contreras, para que se informe sobre el avance físico y financiero de las obras y proyectos presupuestados al año 2006, sometiendo a votación a fin de que pase este punto a la Estación de Orden del Día, siendo Aprobado por Mayoría.

Pedido del Ing. Carlos Contreras para que la Gerencia General Regional informe por escrito y pormenorizado de las obras que se ejecutarán el año 2007, por toda fuente de financiamiento, disponiendo el Consejero



Delegado que este pase a la Gerencia General a fin de que este punto y el anterior mediante la respectiva Gerencia emita el Informe correspondiente.

Pedido del Consejero Lic. Jaime Victorino Aquino Aquino, sobre el informe de gastos por la Subgerencia de Defensa Civil, como también el Informe Técnico Legal, a fin de implementar los establecido por la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, sobre exoneración del procedimiento de adquisiciones. Sometiendo a votación a fin de que pase este punto a la Estación de Orden del Día, siendo Aprobado por Mayoría.

Pedido de la Dra. Julia Camavilca, de información detallada sobre la ejecución de proyectos de los pastos naturales de la Provincia de Junín. Disponiendo el Consejero Delegado que este pase a la Gerencia General a fin de que emita el Informe correspondiente.

La Lic. Dora Verástegui Olivera, le recuerda al Consejero Delegado, sobre su pedido de las Obras construcción de la represa Chicche y el canal de Riego de la Margen Izquierda, a fin de que pase este a la Gerencia General Regional, disponiendo lo mismo el Consejero Delegado.

## **ESTACIÓN DE ORDEN DEL DIA:**

### **PRIMER PUNTO.- INFORME ANUAL PERIODO – 2006, DEL DIRECTOR DE LA OFICINA REGIONAL DE CONTROL INSTITUCIONAL C.P.C. JORGE BETETA RONDOY:**

Manifestando que desde el 15 de mayo del año 2006, esta designado por la Contraloría General, de la República para encargarse de la Oficina Regional de Control Institucional, en principio hace presente que el órgano de control institucional esta encargado de efectuar todas las acciones de control posterior en el ámbito del Gobierno Regional sujetos a la Ley Orgánica de Gobierno Regional y a la Ley de la Contraloría General de la Republica, teniendo como Misión el promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de le entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de acciones y actividades de control, para contribuir con el cumplimiento de los fines y metas institucionales; y como Visión, es el de ser reconocido por sus sólidos principios éticos y el más competente nivel profesional, tecnológico y de conocimientos, que brinde a la población, confianza y seguridad en el adecuado uso de los recursos públicos mediante un control oportuno y eficaz, y que fomente un ambiente de honestidad y transparencia en el ejercicio de la función pública, contribuyendo al desarrollo del Gobierno Regional Junín, considerando como fortalezas, al personal nombrado con experiencia y a la dependencia funcional y administrativa del jefe del órgano de control institucional; en las debilidades, al retraso de los funcionarios, dilación de los funcionarios y servidores, lentitud y reducida contundencia de las Comisiones de Procesos Administrativos, tratando también sobre la implementación y asignación de recursos de la oficina señala que tiene a su cargo 04 profesionales nombrados, 02 destacados y 10 contratados; sobre su desempeño funcional menciona que el órgano de Control Institucional del Gobierno Regional Junín tiene un Plan Anual de Control para el Ejercicio 2006, aprobado mediante Resolución de Contraloría N° 036-2006-CG, en las que se programó 04 acciones y 07 actividades de control, cumpliendo con emitir los dictámenes de las auditorias a los estados financieros y a los estados presupuestarios y a las no programadas se termino con el examen especial a la obra, Carretera Carhuamayo – Shalipaico, Carhuamayo – Shalipaico – Junín, también a la Dirección Regional de Agraria Junín, periodo 2003-2005, y licitación Pública Nacional N° 004-2005-GRJ, de la carretera Pilcomayo – Huayucachi, mencionando que esta en ejecución la auditoria de los estados financieros del Cafae y el examen especial programado de la ejecución de obras, sobre las actividades de Control definidas por la Contraloría General de la República, están relacionadas a la formulación de plan de nuestra oficina de control, y las no programadas como, las normas de austeridad de acuerdo a los Decretos de Urgencia N°s, 19, 20 y 21-2006, Declaración de emergencia de la cuenca del río Mantaro, contrato de alquiler de camioneta para la obra canal Cimirm, evaluación de metas del Órgano de control institucional, durante el año se reciben diversas denuncias alcanzadas por las áreas, por las gerencias, la gerencia general, las que llegan de afuera debidamente sustentas, evaluando estas y presentando a la Presidencia del Gobierno Regional las notas informativas, como, pagos indebidos a ex Presidentes Ejecutivos del Ctar Junín, presuntas irregularidades en la entrega y custodia de madera donada por Inrena, pérdida del libro de actas de la Comisión Permanente de Procesos administrativos, sustracción de bienes del Área de patología y Servicio de laboratorio de la Utes Daniel Alcides Carrión, entre otros, teniendo como resumen:

RESUMEN DE LA LABOR DEL OCI REGION JUNIN	EJECUTADAS	EN PROCESO	REPROGRAMADA	TOTAL
ACCIONES DE CONTROL PROGRAMADAS	2	1	1	4
ACCIONES DE CONTROL NO PROGRAMADAS	3			3
ACTIVIDADES DE CONTROL PROGRAMADAS	9			9
ACTIVIDADES DE CONTROL NO PROGRAMADAS	6			6
ATENCIÓN DE DENUNCIAS	21			21
ACCIONES PREVENTIVAS	4			4
TOTAL ACCIONES Y ACTIVIDADES	45	1	1	47



Recomendando al Presidente del Gobierno Regional, que a efecto de cumplir oportunamente con las acciones de control, continúe apoyando presupuestariamente a la OCI, y que disponga la presentación de informes trimestrales sobre los avances alcanzados en el cumplimiento de los Procesos Administrativos y de la implementación de recomendaciones derivadas de las diferentes acciones de Control.

Al respecto el Consejero Ing. Venancio Cerrón Villaverde, menciona que lo que ha escuchado parece un plan estratégico, y los puntos resaltados son los puntos hallados, considerando que el Director Regional de Control Institucional debe hacer el seguimiento respectivo hasta la aplicación de la sanción; debiendo adjuntar una recomendación final para que el Presidente Regional o el Funcionario competente aplique la sanción final, solicitando que se le haga llegar las sanciones impuestas a cada una de las responsabilidades encontradas.

El Cpc Jorge Beteta Rondoy, que en las acciones de control se emiten Informes de Control, los cuales son Informes Administrativos y informes especiales, teniendo cada uno de estos los comentarios, las conclusiones y las recomendaciones, en la que indica que la acción pase a la comisión de procesos administrativos, otros informes que se establecen en un informe especial para indicios de responsabilidad Penal o Civil, el cual es elevado al Presidente Regional, el mismo que deriva a la Comisión de Procesos Administrativos, desglosándose en una comisión especial para funcionarios y otra para los servidores, elaborando un informe que eleva a la Presidencia recomendando a quienes se les apertura proceso administrativo y a quienes no, iniciando el Presidente el Proceso Administrativo a través de una resolución, evaluando esta comisión la actuación de las personas...

El Consejero Ing. Venancio Cerrón Villaverde, solicita cuestión previa, manifestando que el comprende el mecanismo, conociendo que hay comisiones especiales, solicitando que el Cpc Jorge Beteta Rondoy, le de un ejemplo, luego poniendo el mismo como ejemplo la obra de la Carretera Carhuamayo – Shalipaico, preguntando ¿Cuál es la Conclusión?, ¿qué recomendó?, ¿Qué recomendó la Comisión especial?, refiriendo que lo único que dice es esto y el otro, deseando saber él cuales fueron los saneados con las respectivas sanciones, requiriendo se le haga llegar las conclusiones de cada uno de los figurados en su informe.

El Cpc Jorge Beteta Rondoy, reitera que ellos realizan los exámenes y lo remiten al titular de la entidad, y este los derive a las comisiones de procesos y ellos evalúen la actuación de las personas, y los informes especiales pasen a la Procuraduría para que este formule la denuncia correspondiente, por lo que menciona que lo que solicita el Consejero Ing. Venancio Cerrón Villaverde, debe de solicitarlos a las comisiones de procesos o a la Procuraduría para que le hagan llegar lo que esta solicitando ya que ellos tiene la información actualizada, refiriendo que lo que se le puede hacer llegar al Consejo Regional, es una copia de las recomendaciones y de las personas involucradas.

El Consejero Ing. Venancio Cerrón Villaverde, compre, pero requiere las sugerencias o recomendaciones para que realice el seguimiento correspondiente a fin de verificar el estado y el cumplimiento de estas recomendaciones.

El Cpc Jorge Beteta Rondoy, reitera que lo que solicita el Consejero Ing. Venancio Cerrón Villaverde, debe de solicitarlos a las comisiones de procesos o a la Procuraduría, ofreciéndole hacer llegar las recomendaciones de solicitadas.

El Vicepresidente del Gobierno Regional, solicita que el El Cpc Jorge Beteta Rondoy, le explique lo que se entiende por Actividades no programadas.

El Cpc Jorge Beteta Rondoy, refiere que las Actividades no programadas, son las denuncias debidamente sustentadas que van realizando para hacer las investigaciones pertinentes.

El Ing. Venancio Cerrón Villaverde, pregunta ¿Por qué has procesos del año 2003.

El Cpc Jorge Beteta Rondoy, responde, por que no hay efectividad en el envió de la información solicitada a las Oficinas y Gerencias respectivas.

Consejero Delegado Moisés Vásquez Caicedo Ayras, menciona que cree que el Ing. Venancio Cerrón Villaverde, no esta satisfecho con la respuesta del El Cpc Jorge Beteta Rondoy, solicitando a este que presente 3 ó 4 conclusiones de algunos informes donde figuren los nombres de los sancionados, en el ejemplo de la Carretera Carhuamayo – Shalipaico.

El Cpc Jorge Beteta Rondoy, refiere que se estuvo adquiriendo materiales y combustible sin el procedimiento que señala la Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado...

El Consejero Ing. Venancio Cerrón Villaverde, pregunta si se han realizado las indagaciones del caso y si hubo sobre valoración...

Consejero Delegado Moisés Vásquez Caicedo Ayras, pide al Ing. Venancio Cerrón Villaverde, que deje terminar de disertar el Informe respectivo al Cpc Jorge Beteta Rondoy.

El Consejero Ing. Carlos Contreras Cáceres, manifiesta que el consejo requiere tener los documentos sustentatorios, las conclusiones y los implicados, en cada uno de los casos para actuar de acuerdo a sus funciones.



Consejero Delegado Moisés Vásquez Caicedo Ayras, señala que en el informe entregado a cada uno de los Consejeros Regionales, se encuentran las conclusiones y recomendaciones de cada caso, procediendo a agradecer al Cpc Jorge Beteta Rondoy, por su participación.

**SEGUNDO PUNTO.- EL OFICIO N° 054-2007-GRJUNIN-CR/VCV, SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE LA SUBGERENCIA DE DESARROLLO DE LA CHUPACA.**

El Consejero Ing. Venancio Cerrón Villaverde, manifiesta que la Provincia de Chupaca cuenta con 8 distritos que lo conforma pobladores en su mayor parte de pobreza y extrema pobreza, y que su pedido esta de acuerdo a la Ley de Descentralización y que la creación de la subgerencia de la provincia de Chupaca es para recibir los pedidos y cubrir las necesidades de la población.

El Consejero Lic. Jaime Aquino Aquino, Menciona que este pedido ya se toco en una sesión anterior, y que el pedido no es solo para la Provincia de Chupaca sino, también para Jauja y Concepción.

La Consejera Dora Verástegui Olvera, menciona que el pedido ya esta planteado, solicitando que se instale la Subgerencia de Desarrollo en la Provincia de Jauja.

El Presidente del Gobierno Regional Junín, Sr. Vladimiro Huaroc Portocarrero, refiere que el pedido tendría que ser debidamente sustentado y fundamentado por tratarse de un pedido de forma presupuestal, y manifestando que el desconoce de la implementación de las Subgerencias de Desarrollo existentes.

El Consejero Lic. Jaime Aquino Aquino, pide que se le encargue a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Desarrollo Institucional la elaboración del Informe correspondiente.

El Consejero Sr. Gilder Valerio Machari, solicita que las Subgerencias de Desarrollo, tengan ampliación de Presupuesto a fin de que puedan atender las emergencias.

La Consejera Dra. Julia Camavilca Arzapalo, menciona que la Subgerencia de Desarrollo de la Provincia de Junín tiene falta de infraestructura y que los ambientes son agobiantes, solicitando la implementación.

El Presidente del Gobierno Regional Junín, Sr. Vladimiro Huaroc Portocarrero, señala que particularmente esta de acuerdo con la Descentralización, manifestando que se ha encontrado un administración inoperante y limitante, teniendo en proyecto una reorganización administrativa, incluyendo las nuevas dispociones, sobre la administración de los sectores de Educación, Salud, Vivienda, Turismo, Agricultura, Transporte, Producción y otras, por lo que reitera que el pedido sea implementado y fundamentado.

El Consejero Ing. Venancio Cerrón Villaverde, señala que la Ley de descentralización esta dada y lo único que tendrían que hacer es cumplirla.

Consejero Delegado Moisés Vásquez Caicedo Ayras, refiere que estando en consenso el pleno se acordara la implementación de las Subgerencias de Desarrollo de las Provincias de Chupaca, Junín y Jauja.

El Consejero Lic. Jaime Aquino Aquino, indica que se esta olvidando de la Provincia de Concepción.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Unanimidad**.

**ACUERDO REGIONAL N° 007-2007-GRJ/CR.**

**PRIMERO.- IMPLEMENTAR** las Subgerencias de Desarrollo en las Provincias de Jauja, Junín, Chupaca y Concepción, previo informe y análisis de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y acondicionamiento Territorial, del Gobierno Regional Junín.

**TERCER PUNTO.- MOCIÓN DE ORDEN DÍA PARA QUE EL PLENO DEL CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL TRIBUTE HOMENAJE PÓSTUMO AL PINTOR HUGO ORELLANA BONILLA:**

Al respecto la Consejera Lic. Dora I. Verástegui Olivera, manifiesta que el pintor Hugo Orellana Bonilla, es una persona insignia y que ha resaltado los valores artísticos de nuestra nación, por lo que solicita que el pleno le apoye en esta moción.

Consejero Delegado Moisés Vásquez Caicedo Ayras, reconoce a este personaje por difundir el arte en diversos países, solicitando al pleno algún titulo honorífico para este artista.

El Consejero Ing. Venancio Cerrón Villaverde, manifiesta que hay muchos intelectuales en la Región, creyendo que el mejor homenaje es en vida, sugiriendo que se implemente una relación de estos intelectuales, y se les reconozca en vida, a todos los personajes que han hecho quedar bien a nuestra región.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Unanimidad**.

**ACUERDO REGIONAL N° 008-2007-GRJ/CR.**

**PRIMERO.- RENDIR** homenaje póstumo en nombre y representación de la ciudadanía del Departamento de Junín al pintor Hugo Orellana bonilla, distinguido artista que ha cultivado y difundido nuestra cultura

**CUARTO PUNTO.- MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN CHINCHAYCOCHA:**



La Consejera Dra. Julia Camavilca Arzapalo, refiere que la Presidencia Ejecutiva del Gobierno Regional a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio ambiente, ejecute sostenidamente el Plan de Implementación Integral del Plan Chinchaycocha, por ser uno de los cuatro focos de mayor contaminación del Departamento de Junín, que viene perjudicando y destruyendo la flora y fauna de este Lago.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Unanimidad**.

### **ACUERDO REGIONAL N° 009-2007-GRJ/CR.**

**PRIMERO.-** La Gerencia General Regional a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, ejecutará sostenidamente el Plan de Implementación Integral del Plan Chinchaycocha.

El Presidente del Gobierno Regional Junín, Sr. Vladimiro Huaroc Portocarrero, informa que se ha conformado la Junta Interregional con otras regiones, habiendo un proyecto de la conformación de la Junta Técnica Interregional de conservación del medio ambiente, sugiriendo que una copia de este Acuerdo se haga llegar a esta Junta Técnica, por que esto influye a las regionales de Pasco y Junín, a fin de que sea integrado en Agenda.

### **QUINTO PUNTO.- MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA SOBRE SANEAMIENTO BÁSICO Y ALCANTARILLADO DE YAULI – OROYA:**

El Consejero C.p.c. Henry Rosales Mallqui, menciona que los residuos sólidos contaminan el río Yauli y este contamina el Río Mantaro, refiriendo que existe un convenio para la ejecución de este Proyecto entre la Empresa Doe Run y el Gobierno Regional Junin, el mismo que ha sido viabilizado por el Gobierno Regional y el Ministerio de Vivienda, faltando solo que el Ministerio de Economía y Finanzas asigne el debido presupuesto, por tratarse de 30 mil beneficiados.

El Consejero Ing. Venancio Cerrón Villaverde, refiere que la Empresa Doe Run, tendría que indemnizar por los 50 años de contaminación, como lo hacen este tipo de empresas en otros países.

Consejero Delegado Moisés Vásquez Caicedo Ayras, señala que el punto que se trata es sobre los residuos sólidos.

El Presidente del Gobierno Regional Junín, Sr. Vladimiro Huaroc Portocarrero, menciona que este tema es muy complejo y difícil, indicando que esta contaminación se viene efectuando hace 84 años, y que la Empresa Privada Doe Run, esta instalada recién el año 1993, y que la Principal Empresa Contaminante del Lago Chinchaycocha es la empresa Estatal Volcan, y que el tiempo para que la Empresa Doe Run recupere el medio ambiente es de 3 años, sugiriendo que el Ministerio de Vivienda realice la aportación para la implementación del pedido.

El Vice Presidente del Gobierno Regional Junín, señala que la implementación el pedido es facultad de la Municipalidades, por medios de sus Empresas prestadoras de Servicios de Saneamiento - EPSS, solicitando una explicación más amplia sobre el pedido, a fin de que se pueda debatir, sugiriendo que se pase a las Gerencias de Infraestructura, Desarrollo Social y al Alcalde de Yauli para que emitan el respectivo informe.

Consejero C.p.c. Henry Rosales Mallqui, señala que existe una Epss, y que el Perfil del proyecto estuvo a cargo de la Empresa Doe Run – Perú, y que parte del presupuesto destinado a este ha sido utilizado en la ejecución de la Obra carretera Jauja – Lomo Largo.

El Consejero Ing. Venancio Cerrón Villaverde, solicita al Consejero C.p.c. Henry Rosales Mallqui, haga el seguimiento pertinente e informe sobre el mismo en la siguiente sesión de Consejo, disponiendo del lo mismo el Consejero Delegado.

El Ing. Carlos Contreras Cáceres, solicita que se agilice la sesión con temas importantes y bien sustentados.

### **SEXTO PUNTO.- PEDIDO SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE LOS AMBIENTES DESTINADOS A LOS CONSEJEROS REGIONALES:**

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, refiere que según el literal f) del Art. 33° del Reglamento Interno del Consejo Regional, el cual señala que: "Los miembros del Consejo Regional tienen derecho a Contar con una adecuada oficina con el equipamiento y personal suficiente y necesario, que permita un adecuado desempeño de sus funciones", señalando que no se tiene un adecuado ambiente de trabajo para desempeñar sus funciones.

El Consejero Lic. Jaime Aquino Aquino, señala que se cumpla con lo estipulado en el Reglamento Interno.

El Consejero Ing. Carlos Contreras Cáceres, se cumpla con el Reglamento Interno del Consejo Regional y que también se implementen las Subgerencias de Desarrollo de las Provincias.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Unanimidad**.



## ACUERDO REGIONAL N° 010-2007-GRJ/CR.

**PRIMERO.- IMPLEMENTAR** los ambientes que están destinados a los Consejeros Regionales dentro de la sede Central del Gobierno Regional Junín

### SÉPTIMO PUNTO.- DECLARACIÓN DE EXONERACIÓN DE GASTOS SUSCITADOS EN LA SELVA CENTRAL:

El Consejero Lic. Jaime Aquino Aquino, señala que de acorde con los Acuerdos Regionales N° 004 y 006-2007-GRJ/CR, sobre Declaración de Emergencia de las Provincias de Chanchamayo y Satipo, El Informe Técnico de la Subgerencia de Defensa Civil del gobierno Regional Junín. Sobre los gastos realizados durante las emergencias suscitadas en la selva central y el Informe Técnico Legal de la Oficina regional de Asesoría Legal sobre los gastos realizados durante las emergencias suscitadas en la Selva Central, y de acuerdo a la Ley N° 26850 Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, se exoneren los gastos realizados durante las emergencias suscitadas en la selva central, por tener solo 10 días para la rendición de cuentas y las publicaciones del caso.

El Vice Presidente del Gobierno Regional Junín, solicita que sea el propio asesor legal quien sustente el presente informe Técnico legal, disponiendo lo mismo el Consejero Delegado.

### OCTAVO PUNTO.- EL CASO DEL Sr. CARLOS GONZALES NUÑEZ:

La Consejera Dora Verástegui Olivera, señala que su inquietud iba mas a la imagen de la institución.

El Presidente del Gobierno Regional Junín, Sr. Vladimiro Huaroc Portocarrero, indica que el fue quien recibió la denuncia el día martes de la semana pasada, por dos señoritas, quienes manifestaban haberle dado dinero a esta persona, dando pase a la Policía Nacional para las investigaciones del caso, realizando la captura respectiva.

El Consejero Lic. Jaime Aquino Aquino, solicita encargar a la Oficina Regional de Asesoría Legal hacer el seguimiento correspondiente.

El Consejero Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, manifiesta que presumiblemente hay personal del Gobierno Regional comprometido, solicitando la conformación de una Comisión de investigación.

El Presidente del Gobierno Regional Junín, Sr. Vladimiro Huaroc Portocarrero, refiere que se están tomando las acciones necesarias con el personal de vigilancia para el mejor control de las personas que entran a la sede del Gobierno Regional, y que la gerencia General Regional esta implementando el reglamento respectivo.

Sometida a votación la propuesta y consideraciones expuestas, es aprobado por **Unanimidad**.

## ACUERDO REGIONAL N° 011-2007-GRJ/CR.

**PRIMERO:** Conformar la Comisión Investigadora sobre el caso del Sr. Carlos Gonzáles Núñez, quedando integrada por los siguientes Consejeros Regionales: Lic. Dora I. Verástegui Olivera, Ing. Venancio V. Cerrón Villaverde, y Lic. Jaime V. Aquino Aquino.

Agotada la agenda y no habiendo mas puntos que tratar, el Presidente del Consejo Regional levantó la Sesión, siendo las 8.50 p.m.

-----  
Ing. Moisés Vásquez Caicedo Ayras  
Consejero Delegado

-----  
Abog. Alejandro V. Obregón Aquino  
SECRETARIO EJECUTIVO CR-J

LA OFICINA DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO REGIONAL, CERTIFICA que la presente Acta, contiene en versión resumida y sintetizada del desarrollo de la Sesión de Consejo arriba indicada, transcrita de las cintas de vídeo (dos) que obran en el archivo para su verificación.